



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 007 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900720200057900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Elvis Suescun Robles	30/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDI ANGELINA CAEZ POSADA

Secretaría

Código de Verificación

cb2b78cd-585a-4435-ad41-31bf2b62f423



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 007 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900720200001700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa Y Otro	Edwin Fernando Santos Ayala	30/03/2022	Auto Decide - No Acceder A La Petición De Seguir Adelante Con La Ejecución - Requerir A La Parte Dte Complete Las Notificaciones. Art. 291 Y 292 Del C.G.P-Ordenar A La Parte Dte Proceda Con El Cumplimiento De La Carga Procesal A Su Cargo, Dentro De Los 30 Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia So Pena De Tener Por Desistida La Presente Acción- Art. 317 Del C.G.P.
08001418900720220013400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas	Guillermo Garcia Macias	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDI ANGELINA CAEZ POSADA

Secretaría

Código de Verificación

cb2b78cd-585a-4435-ad41-31bf2b62f423



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 007 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900720220013400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas	Guillermo Garcia Macias	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418900720210016000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultrabserv	Carlos Alfonso Barandica Torres	30/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Decretar La Terminación Del Proceso Por Transacción Entre Las Partes
08001418900720210054100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Y Otros Demandados., Ana Gregoria De Avila Bastidas	30/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Aceptar La Terminación Del Proceso
08001418900720220013300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Franklin Mariota Rocha	30/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418900720220014300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jhoana Andrea Pedraza Lopez	30/03/2022	Auto Decide - Aceptar El Retiro De La Demanda

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDI ANGELINA CAEZ POSADA

Secretaría

Código de Verificación

cb2b78cd-585a-4435-ad41-31bf2b62f423



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 007 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900720210106700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Liney Del Socorro Janna Rengifo	30/03/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante Para Que Realicé La Notificación Del Demandado
08001418900720190053800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fonde Argos	Johan Andres Obando Fontalvo	30/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418900720210001800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Natalia Marcela Rodriguez Arguelles	Nuris Yomaira Quiroz Arrieta	30/03/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Siguientes A La Notificación Por Estado De Este Proveído, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar A La Parte Demandada-
08001418900720210001700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Publicaciones Semana S.A Y Otro	Sin Otro Demandado., Sonen International S.A.S, Sonen International S.A.S	01/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDI ANGELINA CAEZ POSADA

Secretaría

Código de Verificación

cb2b78cd-585a-4435-ad41-31bf2b62f423



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 007 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900720210001700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Publicaciones Semana S.A Y Otro	Sin Otro Demandado., Sonen International S.A.S, Sonen International S.A.S	01/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418900720210001700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Publicaciones Semana S.A Y Otro	Sin Otro Demandado., Sonen International S.A.S, Sonen International S.A.S	30/03/2022	Auto Ordena - Publicar Por Estado Actuaciones Del 1 De Febrero De 2021.
08001418900720220013600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sara Isabel Díaz Prada	Arcadio Rafael Martinez Hernandez	30/03/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDI ANGELINA CAEZ POSADA

Secretaría

Código de Verificación

cb2b78cd-585a-4435-ad41-31bf2b62f423



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 007 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900720190027600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Tatiana Patricio Orozco Castro	30/03/2022	Auto Decide - No Acceder A La Petición De Seguir Adelante Con La Ejecución- Requerir A La Parte Dte Complete Las Notificaciones Art. 291 Y 292 Del C.G.P. - Ordenar A La Parte Dte Proceda Con El Cumplimiento De La Carga Procesal A Su Cargo, Dentro De Los 30 Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, So Pena De Tener Por Desistida La Presente Acción Art. 317 Del C.G.P.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDI ANGELINA CAEZ POSADA

Secretaría

Código de Verificación

cb2b78cd-585a-4435-ad41-31bf2b62f423